V.

LÁPIDAS VISIGÓTICAS DE PINOS-PUENTE Y ARJONILLA.

1.

En el *soto de Roma*, cerca de la cortijada Asquerosa, distante dos leguas de la ciudad de Granada, se halló un cementerio de época visigoda, del cual extrajo D. José Santaella dos objetos, artístico el uno y el otro histórico, que mandó empotrar en la fachada de su casa de Pinos-Puente. En el artístico se delinea una cabeza humana; en el histórico la siguiente inscripción, cuyo facsímile ha publicado Hübner (1):

× IN NOMINE DNI
IOCIDIVS IN XPI
NOMINE PRSBTR
RECESSIT IN PA
5 CE DIE DVODECIMO
kls MAIAS ANNO
deci MO DOMNI NSI
steph ANI EPSCPI

In nomine d(omi)ni. Iocidius in Chr(ist)i nomine pr(e)sb(y)t(e)r recessit in pace die duodecimo [k(a)l(enda)s] Maias anno [deci]mo domni n(o)s(tr)i [Steph]ani ep(i)sc(o)pi.

En nombre del Señor. Jocidio en nombre de Cristo presbítero salió de esta vida en paz, día 14 de Abril, año décimo de nuestro Señor el obispo Esteban.

(1) *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 116. Berlín, 1871.

El nombre del presbítero difunto no parece que deba leerse *Tocidius*, sino *Iocidius*. Su primera letra se reproduce idéntica al fin del cuarto renglón en la fórmula *in pace*. La T se repite en los renglones tercero y cuarto, con su travesaño superior tan largo, que no veo modo de reconocerla en el caso presente. Pudo *Iocidius*, análogo de *Lusidius* (1), formarse de *iocus*, así como *Iocundus* ó *Iucundus*.

El espacio que debe llenarse al principio del renglón séptimo es exactamente el ocupado en el renglón quinto por CEDI y por DECI. El suplemento es este último; no PRI ni SEPTI, pecando éste por largo y por corto aquél.

Obispos de Granada, cuyos nombres satisfagan á la terminación *ani* del renglón postrero, no han de buscarse anteriores al siglo V ni posteriores al VI, como bien lo notó Hübner: «cum litterarum forma et sermo ad quintum sextumve saeculum necessario sint referenda.» A todo estirar, Fabiano, que sucedió á San Gregorio Iliberitano († 392?), se podría colocar en los primeros años del siglo V; pero el suplemento *Fabi* que suministra no llena bien el espacio. Además, el tipo paleográfico de la inscripción presenta el travesaño de la A en forma de ángulo opuesto al vértice superior de la letra, que no comparece hasta principios del siglo VI y sigue usándose en el VII. Después de Fabiano, si recorremos el catálogo del códice Emilianense, trazado en el siglo X, el primer obispo que ocurre, adecuado para nuestra inscripción, hallamos que fué Esteban, el cual asistió á los concilios Toledano III (8 Mayo, 589) é Hispalense I (4 Noviembre 590), y había fallecido en 22 de Enero de 594 (2), en cuyo día Lilíolo, obispo de Guadix, consagró en Granada la basílica de San Vicente mártir (3), por estar vacante la sede Iliberitana. Los sucesores de Esteban, durante la época visigoda, fueron Baddo (594-607), Bisino (608-620), Aia (646-653), Antonio (653-679), Argibado (679-683), Argemiro, Bapirio, Juan (688...)

---

(1) Llamóse así un obispo de Granada en el siglo V. (*España Sagrada*, tomo XII, pág. 138.)

(2) *España Sagrada*, tomo XII, pág. 150. Madrid, 1754.

(3) Hübner, 115.

y Centerio (693...). Ninguno satisface, incluso *Aia*, tanto por la brevedad de su nombre, como porque su pontificado no llegó al año décimo.

Constando que el obispo Esteban falleció al fin del año 593 ó al principio de 594, y contándose su año X en 14 de Abril, como lo testifica la presente lápida, resulta que su consagración *no fué posterior al 14 de Abril de 584*, y que tampoco lo fué la de los 24 obispos más que él antiguos, y que con él suscribieron (8 Mayo 589) las actas del concilio Toledano III. Los cinco que por orden inmediato le precedieron son: Simplicio, obispo de Zaragoza; Constancio, de Oporto; Simplicio, de Urgel; Asterio, de Oca; y Agapio, de Córdoba. Tratando de los obispos de Zaragoza pretende Risco (1) que Simplicio entró á gobernar su Iglesia en 586, después de la muerte de Leovigildo; como si la caída de su predecesor Vicente (2), á quien Leovigildo en 579 trocó de obispo católico en obispo arriano, no hubiese precisado la elección del sucesor. Este fué seguramente Simplicio. Semejante concurrencia tuvo lugar en Oporto con los obispos Constancio, católico, y Argioverto, arriano (3). Los católicos Simplicio de Urgel, Asterio de Oca y Agapio de Córdoba pertenecen al mismo tiempo. En dicho concilio Toledano III, la firma de Esteban Iliberitano va seguida inmediatamente de las que pusieron Pedro de Arcábriga (4), Ubiligisclo de Valencia y Juan de Valeria (5). La consagración del de Valencia se reduce, lo más tarde, al año 580 (6). Si á principios del mismo la de nuestro Esteban tuvo lugar, su año X, en *14 de Abril*, hubo de ser el 589.

A la Comisión de Monumentos de Granada importa salvar y recoger para su Museo arqueológico una lápida tan preciosa y explorar el cementerio visigótico donde apareció, quizá contiguo á una basílica, erigida por el presbítero Jocidio y consagrada por el obispo Esteban.

---

(1) *España Sagrada*, tomo XXX, pág. 137 (2.ª edición). Madrid, 1859.
(2) *Ibid.*, pág. 131. Compárese el tomo XII, pág. 305. Madrid, 1754.
(3) *España Sagrada*, tomo XXI, pág. 25 (2.ª edición). Madrid, 1797.
(4) Priego (en la provincia de Cuenca)?
(5) Valera de Arriba, en la provincia de Cuenca.
(6) *España Sagrada*, tomo VIII, pág. 165 3.ª edición). Madrid, 1830.

2.

En el término de Arjonilla, provincia de Jaén, media legua al O. de la villa, existe el despoblado de *las Herrerías*, próximo al cortijo qne llaman de Munguía. En aquel despoblado se halló la piedra funeral, cuyo diseño al natural expone Hübner (1), dejando incierta la lectura é interpretación del renglón segundo (2). La lectura, si bien opino, es cierta; y la interpretación no es improbable, en vista de las razones que luego diré.

✠ *Maria, fidelis Christi, in vita sua | hunc dili(g)ens locum, ibiq(u)e summum amneste* (3) *reputans, | quatuor deni uno supervixit annos, cum pen(i)ten | tia recessit in pace die VII id(us) Martias secundo r | egis Reccisvinti regnantis cum patr(e) pr(in)cipis anno.*

María, fiel de Cristo, amando este lugar durante su vida, olvidándose del mundo, y pensando en el cielo, vivió sobre la tierra 41 años; y recibida la penitencia, murió en paz el día 7 de Abril en el año segundo del rey Recesvinto, príncipe reinante con su padre.

El año es el 650; porque el príncipe Recesvinto entró á reinar en 21 de Enero de 649, viviendo su padre Chindasvinto († 30 Septiembre, 653).

En otra lápida contemporánea, hallada en Jerez de la Frontera, cuyo fotograbado publiqué (4), las primeras palabras *Abundantia famula Dei* van precedidas de una cruz (✠) parecida.

Las ideas dominantes en el epitafio de María se ajustan al de Servanda, monja de Medinasidonia (5), que falleció en 649:

Parva dicata deo permansit corpore virgo,
Astans cenobio cum virginibus sacris nobile cetu;
Ter denis fuit annis vegetans in corpore mundo;
Hinc sursum rapta celesti regnat in aula.

---

(1) Núm. 117.
(2) «V. 2 non intellego».
(3) Ἀμνέστη.
(4) Boletín, tomo x, pág. 310.
(5) Hübner, 86.

Entre el almo coro de sagradas vírgenes,
Á Dios, tierna niña, dedicó su cuerpo;
El que por seis lustros animó purísima;
Y dejó volando, donde reina, al cielo.

La expresión *fidelis Christi* (fiel de Cristo) no demuestra por sí sola que María fuese religiosa (1); pero se ajusta bien á semejante concepto, según es de ver en la inscripción (2), grabada sobre la puerta del claustro del monasterio de Mérida en el año 651: «patebunt liminum adita creature *fideli*». De la misma expresión se valió Venancio Fortunato para encarecer la perfección del estado que abrazó y guardó Santa Radegunda (3); y lo que más es, en este autor (4) encontramos una frase enteramente paralela de la que indican las palabras «*hunc diligens locum, ibique summum amneste reputans*».

Madrid 10 de Enero de 1896.

FIDEL FITA.

---

(1) Hübner, 182.

(2) BOLETÍN, tomo XXV, pág. 85.

(3) «Sed ut *fidelem suam* Dominus declararet in medio populi, ibi dum pausaretur sanctum corpus, coecum illuminavit.» Migne, *Patrol. lat.*, tomo LXXII, pág. 678. París, 1849.

(4) «Congregationem, quam in nomine Domini, plena Dei desiderio, congregavit, in tantum *dilexit* ut etiam parentes vel regem coniugem habuisse *non reminisceretur*. Quod frequenter nobis dum praedicaret dicebat: Vos elegi filias, vos mea lumina, vos mea vita, vos mea requies totaque felicitas, vos novella plantatio; agite mecum in hoc saeculo unde gaudeamus in futuro.» *Ibid.*, pág. 669.